

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS AUDIOVISUALES DE LA FUNDACIÓN DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER, ASÍ COMO EL ALQUILER E INSTALACIÓN DE PEQUEÑO MATERIAL Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de los servicios de asistencia técnica y mantenimiento de los sistemas audiovisuales de la Fundación Donostia International Physics Center (en adelante, DIPC), así como el alquiler de equipos de sonido y vídeo, según lo previsto en el presente Pliego, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su correspondiente Carátula.

2. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Los servicios de asistencia técnica consistirán en el manejo, control, gestión y supervisión de los equipos audiovisuales necesarios para la realización de las diferentes conferencias, actos y eventos similares que se celebren en el DIPC.

Para la asistencia técnica de los eventos organizados en DIPC, mayoritariamente en el Auditorio Josebe Olarra, se utilizarán los equipos de vídeo, audio y streaming existentes en la sala. El personal técnico adscrito al contrato deberá dar apoyo a los organizadores del evento durante toda la duración del mismo.

3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

3.1 Relación de equipamiento

A continuación, se lista el equipamiento audiovisual objeto del mantenimiento correctivo, junto a su número de unidades, la marca y el modelo.

UDS.	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO
6	Altavoces de techo	JBL Control 24CT
1	Amplificador de dos canales para altavoces de techo	JBL CSA210Z
4	Panel superficie asimétrico	DANOLUX Edan surfaced
1	Array de micrófonos para instalación en techo, color blanco	SHURE MXA710

1	Procesador de audio con cancelación de retroalimentación.	SHURE P300
2	Cámara robotizada con seguimiento automático, soporte de techo. Color gris.	MINRRAY UV-100S-T-S20
2	Convertor SDI - HDMI.	BLACKMAGIC VCMIC/SH/WPSU
1	Capturadora de video con ingesta de audio.	RGBLINK Mini
1	Pantalla de proyección eléctrica con dimensiones de 3,47 x 2,16cm.	CMSA 23521
1	Transmisor de señal HDMI para transmisión desde escenario a proyector.	EXTRON DTP T USW 233
2	Monitor 55"	PHILIPS 55BDL3550Q/00
2	Soporte a techo regulable.	TOOQ LPCE1155TSLI-B
2	Transmisor de señal HDMI sobre cable estructurado. Transmite señales de HDMI hasta 70m.	EXTRON DTP HDMI 4K 230 Tx
2	Receptor de señal HDMI sobre cable estructurado. Recibe señales de HDMI hasta 70m.	EXTRON DTP HDMI 4K 230 Rx
1	Selector HDMI 2 entradas HDMI 1 salida.	EXTRON SW2 HD 4K PLUS
1	Distribuidor HDMI 1:2.	BLUSTREAM SP12CS
1	Distribuidor HDMI 1:4.	BLUSTREAM SP14CS
1	Sistema para realizar videoconferencias	AVER MODELO VB342+
1	Sistema para presentaciones inalámbricas	BARCO CX-30
1	Monitor de 85" anclado a la pared	SONY BRAVIA FWD-85X85G
1	Caja de audiovisuales	SIMON CONNECT VERSIÓN OFIBLOCK LINE

3.2 Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo se aplicará a todo el equipamiento listado en la Cláusula 2.1 de este pliego y al posible equipamiento que se adquiera por parte del DIPC durante la ejecución del contrato.

El adjudicatario deberá mantener una **memoria de la instalación que está activa**, tanto en el salón de actos como en la sala de reuniones, **actualizándola** cuando haya modificaciones. Los técnicos adscritos al contrato por parte del adjudicatario para realizar el mantenimiento correctivo **deberán estar al corriente de la misma**.

En caso de **avería**, el contratista deberá remitir a DIPC el presupuesto de los materiales para la reparación de la avería en un plazo no superior a 24 horas naturales a contar a partir del aviso por parte del DIPC de la existencia de la misma. Si el aviso tiene lugar en domingo o festivo o en víspera de domingo o festivo, el presupuesto de reparación deberá ser enviado como máximo en el plazo de 24 horas a partir del primer día hábil siguiente.

La **avería** deberá comenzar a ser **subsana** en un **plazo no superior a 48 horas naturales a contar a partir de la aceptación del presupuesto** de los materiales para la reparación por parte del DIPC. **Este plazo de respuesta podrá ser reducido por el licitador en su oferta**. Si la aceptación del presupuesto tiene lugar en domingo o festivo o en víspera de domingo o festivo, la avería deberá comenzar a ser subsana, como máximo, en el plazo

de 48 horas a partir del primer día hábil siguiente. El contratista recibirá la aceptación del presupuesto por parte de DIPC mediante una hoja de pedido que será enviada mediante email.

De ser necesarios recambios, DIPC se beneficiará de un acceso prioritario a los mismos.

La garantía de las prestaciones de intervención deberá estar garantizada durante un periodo de seis meses desde su realización, y se aplicará ante un defecto de funcionamiento siempre y cuando los defectos sean imputables a un error o una omisión del contratista.

4. SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE PEQUEÑO MATERIAL

El objeto de este servicio consiste en proporcionar en alquiler pequeño material para eventos puntuales, como el siguiente:

- Distribuidores de medios para prensa
- Micrófonos inalámbricos y cableados